



Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0134-18.  
Expediente No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0001-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 28 de mayo de 2018.

BIOL. VIRGINIA VANESA ALVARADO ALCOCER  
LIC. CARLA MARÍA CAL DURAN  
LIC. ROMINA RUIZ NADAL  
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ  
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA  
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL Y ZOFEMAT

PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 28 de mayo de 2018.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental en el municipio de Tulum.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ.  
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 18/06/2018

Folio: 232

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>28 de mayo del 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Tulum, Quintana Roo</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental en el municipio de Tulum.

Síntesis:  
Se realizó la visita de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0076-18 en materia de impacto ambiental

Conclusión:  
Se inició el expediente administrativo No. PFPA/29.3/2C.27.4/0076-18 en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.4/0076-18 en materia de impacto ambiental.

Contribución:  
A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente  
  
Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez

Vo.Bo.  
  
Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Inspector Federal

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.